



# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Hernandarias, 24 de Julio del 2024.

Señor.

Abog. Agustín Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

**REFERENCIAS: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "PROVISION DE AGUA MINERAL" – ID N° 452202.**

En el marco de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "PROVISION DE AGUA MINERAL", conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución de la DNCP N° 4401/2023, Art 40 inc. i) En los casos en que se disponga la utilización de contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETTT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o a la cantidad utilizada de cada ítem o sub ítems de esos contratos ejecutados.

Adjunto elevo reporte en el marco de la Licitación con ID N° 431340 – Contratación Directa N° 13/2023 "PROVISION DE AGUA MINERAL", del Contrato N° 20/2023.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarte muy atentamente, estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

Atentamente.



Ing. Alcida González  
Administradora de Contrato



# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

## Especificaciones Técnicas

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	ID N° 431340	
				Total	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
1	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	Unidad	2.519	100%
2	Agua Mineral sin gas, en botella de 500ml (paquete 12 und)	Unidad	Paquete	1.464	100%

El porcentaje de incidencia se realiza utilizando la cantidad utilizada por ítems i) En los casos en que se disponga la utilización de contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o cantidad utilizada de cada ítem o sub ítems de esos contratos ejecutados, no pudiendo así definir el porcentaje, considerando que la modalidad del contrato anterior corresponde a un llamado por monto mínimo y monto máximo.



Ing. Alcira González  
Administradora de Contrato